

PUEBLO DE RIO-GRANDE.

FONDOS MUNICIPALES

2º TRIMESTRE DEL AÑO ECONOMICO DE 1881 Á 82.

ESTADO que demuestra el movimiento ocurrido en los fondos durante el trimestre arriba expresado.

CARGO.	Pesos.	Cts.
Existencia en caja en el trimestre anterior.....	2	69
Recaudado por arbitrio de licencias de bares.....	4	..
Recaudado por arbitrio de matrículas de ganado.....	18	85
Recaudado por arbitrio de certificaciones.....	3	..
Recaudado por arbitrio de beneficio de cerdos.....	46	..
Recaudado por arbitrio de puestos de granjería y ventas ambulantes.....	1	25
Recaudado por repartimiento general.....	1687	97
Total cargo.....	1763	76

D A T A .

Pagado al Escribiente Don Guillermo Rexach sus sueldos de Julio á Diciembre.....	120	..
Pagado á los dos Alguaciles sus sueldos de Julio á Diciembre.....	150	..
Pagado al Secretario de la Alcaldía los gastos de escritorio de Julio á Diciembre inclusivos.....	36	..
Pagado por la suscripcion de la GACETA OFICIAL todo el año.....	52	10
Pagado al Depositario por sellos para la correspondencia oficial.....	2	51
Pagado á la sucesion de Perez Moris por los libros talonarios para la contribucion municipal.....	15	..
Pagado á la misma por impresos para el despacho ordinario.....	7	..
Pagado por alumbrado del zaguan de la Casa Consistorial por los meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.....	6	..
Pagado á la Guardia de Orden público sus sueldos correspondientes á los meses de Agosto á Diciembre.....	246	04
Pagado por gastos de escritorio y alumbrado del Cuartel de la Guardia de Orden público hasta Diciembre.....	9	67
Pagado al Ayuntamiento de la Capital por diferencia de sueldo al Jefe de la 1ª Seccion del Cuerpo de Orden público, gratificacion de caballo, etc.....	17	10
Pagado por el cuidado de los tres caballos destinados al puesto de Orden público correspondiente de Julio á Diciembre.....	36	..
Pagado al Celador del Cementerio por gratificacion de Julio á Diciembre inclusivos.....	24	..
Pagado al Profesor elemental de instruccion pública sus sueldos de Julio á Octubre.....	160	..
Pagado á la Profesora de niñas sus sueldos de iguales meses.....	133	34
Pagado al Profesor rural de Ciénega - baja sus sueldos de Julio á Diciembre.....	120	..
Pagado por alquiler de casa para las dos Escuelas elementales de Julio á Diciembre.....	84	..
Pagado por alquiler de casa de la Escuela rural en igual tiempo.....	12	..
Pagado para material invertido en las Escuelas del territorio durante el trimestre.....	13	63
Pagado al Secretario de la Junta local por gastos de escritorio desde Julio á Diciembre.....	9	..
Pagado al Médico contratado sus sueldos de Julio á Diciembre inclusivos.....	120	..
Pagado al Depositario por socorros suplidos á enfermos pobres desde Octubre á Diciembre.....	59	..
Pagado por gastos de la Cárcel del Distrito en el año.....	127	41
Pagado al Depositario por socorros suplidos á presos en esta Cárcel por los meses de Octubre y Noviembre.....	13	75
Pagado al Conductor de correos sus sueldos de Julio á Diciembre inclusivos.....	180	..
Total data.....	1753	55

R E S U M E N .

Importa el cargo.....	1763	76
Importa la data.....	1753	55
Existencia que resulta en metálico....	10	21

Rio-grande, 31 de Diciembre de 1881. — El Depositario, Juan Ros. — Es copia. — El Secretario, J. A. Garcia.

Don Joaquin Antonio Garcia, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

Certifico: que en la sesion extraordinaria celebrada ayer, trató y acordó la Junta municipal el siguiente particular: "Abierto el acto se examinaron las cuentas de fondos municipales de Octubre, Noviembre y Diciembre

correspondientes al presupuesto en ampliacion de 1880 á 81 y 2º trimestre del ordinario de este ejercicio, y encontrándolas conformes, se acordó su aprobacion y que se cumplan los artículos 165 y 166 de la Ley." Es copia conforme con su original y para su remision al Gobierno General, lo libro en

Rio-grande á diez de Febrero de mil ochocientos ochenta y dos. — El Secretario, J. Antonio Garcia. — Vº Bº — El Alcalde, R. Villamil. [853]

PROVINCIA DE PUERTO-RICO.

PUEBLO DE TOA-BAJA.

Relacion de los individuos de aquella localidad que tienen derecho á la eleccion de Compromisarios para Senadores durante el año de 1882, con arreglo á la Ley electoral del 8 de Febrero de 1877.

Alcalde.

Joaquin Aldea Berenguer.

Tenientes de Alcalde.

Antonio Gonzalez.
Juan Vilá.

Concejales.

Nicolás Ordáz.
Ceferino Nevarez.
Zoiló Pastrana.
Gerardo Torralledas.
Fausto Sbert.
Aureliano Torres.
Fermín Arrigoitia.

Sindico.

Manuel T. Salgado.

Contribuyentes.

Plácido Alonso.
José Belbé
Jaime Torralledas.
Miguel Folgueras.
Inocencio Géigel.
Zacarias Garcia.
José R. Garcia.
Jacinto Gonzalez.
Matias Genovés.
Marcelino Garma.
Máximo Gonzalez.
Ramon Gragirena.
Tiburcio Lopez.
Gil Lopez.
Carlos Leon.
José J. Martinez.
Celedonio Martinez.
Simplicio Martinez.
Ramon Martinez.
Bonifacio Oquendo.
José Oquendo Maldonado.
José Ignacio Otero.
Cándido Prados.
Gerardo Puig.
Eleuterio Rosario.
Jacinto Rivera.
Vicente Rivera
Juan Bautista Remigio.
Gregorio Ramirez.
Pascual Rossi.
Andrés Sanchez.
Inocencio Sanchez.
Vidal Suarez.
Timoteo Salas.
Jaime Soler.
Félix Salgado.
Baldomero Santana.
Adolfo Torreche.
Rafael Ulesia.

Toa-baja, 25 de Enero de 1882. — El Secretario, José G. Pastor. — Vº Bº — El Alcalde, Aldea. [350]

I N D I C E

de las Leyes, Reales Decretos, Reales órdenes, Circulares, Reglamentos y disposiciones dictadas por el Gobierno General que se han publicado en el presente mes.

En 2. — Real orden del Ministerio de Ultramar nombrando para la plaza de Oficial 3º de la Secretaría del Gobierno General á Don José Diaz Figueroa.

Otra disponiendo se adquieran 50 ejemplares de la obra que Don Antonio Conrado y Asprey ha publicado con el título de "Cartas sobre emigracion de Colonias."

Otra disponiendo se satisfaga á Don Antonio Sanchez Morer autor de la Memoria titulada "El Mágico prodigioso" de Calderon y en especial sobre las relaciones de este drama con el Fausto de Goethe, la suma de 30 pesos importe de 30 ejemplares, con cargo á las tres provincias de Ultramar.

Otra disponiendo se abone á Don Juan Simon la suma de 300 pesos por 500 ejemplares de la obra titulada las "Islas Filipinas (de todo un poco)" con cargo á las provincias de Ultramar en su respectivo territorio.

Otra disponiendo el abono á Don Enrique Camps y de Rochs de 400 pesos con cargo al presupuesto de las provincias de Ultramar, que importan las 50 suscripciones por todo el año corriente á la publicacion que lleva el título "Revista de España."

Otra disponiendo el abono á Don Joaquin Garcia

Balmaseda la suma de 20 pesos á que asciende el importe de 100 ejemplares de la obra titulada "La madre de familia."

Otra disponiendo el abono de 562 pesos 50 centavos con cargo á las provincias de Ultramar á que asciende el importe de 250 ejemplares de la "Coleccion de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organizacion de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía."

Otra nombrando á Don Francisco Belmonte y Cárdenas Juez del Distrito de la Catedral en esta Capital.

Otra idem Juez del Distrito de Ponce á Don José Chacon y Cárdenas, Baron de Gracia Real.

Otra remitiendo un ejemplar de la Gaceta de Madrid haciendo extensiva á Cuba y Puerto-Rico la Ley de disenso paterno de 20 de Junio de 1862 y Real Decreto correspondiente.

Disposicion del Gobierno General nombrando los Profesores de niños y niñas.

Otra admitiendo la renuncia al Excmo. Sr. Don Elias de Iriarte del cargo de Vocal de la Comision provincial.

Otra nombrando para cubrir esta vacante á Don Eustacio Zalduendo.

Otra concediendo á Don Francisco Castilloveitia la propiedad de la salina nombrada Eureka.

Otra notificando por medio de la GACETA á la Sociedad Usera, Laza y Mundet su representacion en el expediente de caducidad de la salina titulada Asuncion.

En 4. — Real orden nombrando á Don Francisco Murube y Galan para servir el Juzgado de San Francisco en esta Capital.

Otra nombrando Promotor Fiscal del mismo Juzgado á Don Francisco Pallás y Lardiez.

Otra nombrando para el Juzgado de Arecibo á Don Ricardo Mayer y Lago.

Otra dictando varias disposiciones para el pasaje reglamentario por cuenta del Estado á la familia de los Jefes y Oficiales de las provincias de Ultramar.

Otra relativa á la creacion en esta Isla de una Caja de depósitos para los efectos del artículo 1172 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Otra relativa á una adiccion al número 17 de la tarifa 2ª de la contribucion industrial y de comercio acerca de los prestamistas.

Otra relativa al reintegro que ha de señalarse para los documentos que se usan en las Aduanas.

Disposicion del Gobierno General anunciando que se ha hecho cargo del Consulado francés, en Vieques, el Sr. Le Brun.

Otra aprobando el nombramiento á favor de Don Emilio Yadi para la gerencia del Vice-consulado de Francia en Aguadilla.

Otra anunciando que Don Ignacio Lalalde solicita autorizacion para deribar 146 litros de agua por segundo del rio denominado Cerrillo, de la jurisdiccion de Ponce.

Otra nombrando, á propuesta del Ayuntamiento de Mayagüez, varios Vocales de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Otra anunciando la concesion de una patente de invencion por un sistema de fabricar legías sólidas, denominada "El Fénix".

Otra anunciando la concesion de privilegio de invencion por un "aparato para fabricar un gas mejorado."

Otra idem relativa á un "procedimiento mejorado para la fabricacion de gas para alumbrado, calefaccion y otros objetos."

Otra idem relativa á un "procedimiento mejorado para producir las luces arco-eléctrico y otros diferentes conceptos."

Otra citando á varios Sres. para que reintegren sumas al Tesoro.

En 7. — Real orden aprobando la adjudicacion de este Gobierno sobre la clasificacion de las plazas mercantiles de Corredores de comercio de esta Isla.

Otra nombrando á Don José Blanch para Corredor de comercio de Mayagüez.

Otra relativa á la solicitud de que se habilite el puerto de Fajardo para la importacion universal.

Otra resolviendo sobre los derechos de Aduana de los instrumentos que se usan para la labranza.

Otra declarando cesante á Don Francisco Piqué, Contador de la Colecturía de Rentas y Aduana de Guánica.

Otra nombrando para la vacante que resulta á Don José Antonio Garcia.

Otra idem Oficial 4º de la Administracion de Rentas de Mayagüez á Don Ventura Márcos Diaz.

Otra idem nombrando para la plaza de Oficial 4º de la Tesorería general á Don Francisco Hernandez Pasalagua.

Otra destinando á Filipinas á Don Cayetano Clemente y Ramos, de la Aduana de Humacao de esta Isla.

Otra idem para la plaza de Oficial 5º Celador 2º del Resguardo á Don Francisco Perez Rodriguez.

Otra concediendo un mes de prórroga para la presentacion de fianza al Oficial 4º electo Contador de Rentas de Humacao Don Antonio Rodriguez Monge.

Otra declarando cesante al Colector de Guayanilla Don Ramon Castro y Diaz.

Otra nombrando para la vacante que resulta á Don Alfredo Font y Pisa.

Telégrama del Ministerio anunciando la convocatoria de las Cortes para el 20 del actual.

Disposicion del Gobierno General anunciando la subasta para la adquisicion de una anaquelaria con destino á los efectos del material técnico de la Escuela profesional.

Otra anunciando la subasta de 3 millones de kilogramos de tabaco boliche.

Otra nombrando marinerode la Seccion del Resguardo de esta Capital á Don José María Muñoz y Cera.

En 9. — Disposicion del Gobierno General para cubrir las vacantes que resultan en el Ayuntamiento de la Capital.